ACTA N° 33/2025 y ANEXOS: A los 11 días del mes de marzo de 2025, a las 8:00 horas se reúne de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (Id de la reunión 939 2207 0876, código de acceso: 531506), el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia presidido por el Mg. José Roberto Sappa (La Pampa), con la vicepresidencia del Mg. Javier Darío Muchnik (Tierra del Fuego A.e.I.A.S.), Ricardo A. Apcarian (Río Negro), Fernando Basanta (Santa Cruz) y la Dra. Camila Banfi Saavedra (Chubut). Actúa como Secretario el Dr. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S.).

Abierta la reunión, se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Informe de estado de cada una de las Provincias Patagónicas.

A partir de la propuesta formulada desde Presidencia, la Dra. Banfi comenta que asumió un nuevo Juez del Superior Tribunal de Justicia en la Provincia de Chubut y que en la jura estuvo presente el Foro Patagónico a través de su Presidente.

Tema 2: Estado financiero del Foro Patagónico. Informe de Tesorería.

Se informa por Presidencia el estado de las cuentas. Se agrega informe elaborado por la Tesorera como Anexo I.

Se propone el ajuste de la cuota mensual a $120.000 (ciento veinte mil pesos), cuyo último aumento fue en abril del año 2024, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y expansión de las actividades y servicios ofrecidos por el foro como la revista, el proyecto de módulo de capacitación, las jornadas de actualización de jurisprudencias y objetos tratados en los restantes puntos del acta. Se aprueba la noción por unanimidad.

Tema 3: Lanzamiento de la página web del foro Patagónico. Propuesta del foro de prensa.

Desde el Foro de Prensa se pone a consideración un diseño para el lanzamiento de la página web, para su distribución por redes. Se aprueba por unanimidad.

Tema 4: Comisión de Capacitación. Informe respecto del “Curso de Jurisprudencia Patagónica”.

Se ha establecido como fecha tentativa para la realización del curso las últimas semanas de mayo. Durante el tiempo en que se define el lugar más adecuado para la realización del evento, se trabajara en la diagramación del programa y los expositores.

Tema 5: Solicitud a presidencia de la cámara de diputados para una entrevista con el objeto de reservar el salón para la actividad del punto anterior.

Se informa por Secretaría las gestiones realizadas a los fines de conseguir una reunión con la Presidencia de la Cámara de Diputados. Anexo ll

Tema 6: Métodos Alternativos de resolución de conflictos. Informe de estado.

Se informa por secretaría el próximo inicio de reuniones para trabajar en los proyectos acordados. Se consensua la participación en representación del foro en el “XXII Encuentro Nacional de Mediación”. Anexo lll

Tema 7: Autorización para el gasto de la impresión de ejemplares de la revista patagónica de doctrina y gestión judicial.

Por Presidencia se solicita autorización para la impresión de 150 ejemplares de la revista. Por unanimidad se aprueba el gasto por un monto de $411.317,24 (cuatrocientos once mil trescientos diecisiete con veinticuatro), conforme los presupuestos acompañados.

Tema 8: Se informa por presidencia respecto de la primera reunión del Foro de oficinas de Protocolo de los Poderes Judiciales de la Patagonia,

Se informa por Presidencia que se está organizando el Foro de Protocolo y Ceremonial Patagónico, a los fines de organizar las cuestiones inherentes a dicha materia. Se acuerda por unanimidad que por presidencia se remitirá una nota a cada uno de los tribunales para la debida integración.

Tema 9: Propuesta del diseño y presentación para una plataforma de capacitación exclusiva del Foro Patagónico. Se solicita autorización para el proyecto y el gasto.

Por Presidencia se informan las propuestas de la empresa “OOPSYS”, para la generación del módulo de capacitación, las mismas se agregan como Anexo IV se aprueba el gasto, conforme con la propuesta Nº 2, por el monto de $4.297.034 (cuatro millones doscientos noventa y siete mil treinta y cuatro pesos), el cual será distribuido en tres módulos. Un pago inicial de $429.702 (cuatrocientos veintinueve mil setecientos dos pesos) con la aceptación de la propuesta; luego un segundo pago de $ 859.406 (ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos seis pesos), a la finalización de las Fases I y II. Culminando con el monto de $3.007.926 (Tres millones siete mil novecientos veintiséis pesos) durante la fase 3, el cual estará dividido en 6 pagos mensuales consecutivos de $501.321 (Quinientos un mil trecientos veintiún pesos).

Tema 10: Reunión en Antártida. Solicitud de las autoridades del foro para la reunión del Foro Patagónico en la Antártida.

Se informa por Presidencia las gestiones realizadas para concretar una reunión del Foro en la Antártida. Anexo V.

Tema 11: Propuesta de trabajo para la reforma del estatuto.

Por Presidencia se informa el plan de trabajo realizado para la reforma del Estatuto del Foro. Se somete a consideración y existe consenso respecto de la necesidad de reforma. Anexo VI

Tema 12: Situación de las provincias patagónicas respecto el Bus federal.

Informe de presidencia

Tema 13: Propuesta para la suscripción de convenio para la utilización de inteligencia artificial en los beneficios de litigar sin gastos.

Informe de presidencia. Se pasa a estudio de los integrantes

Tema 14: Propuesta para la implementación del registro de deudores alimentarios de las provincias patagónicas.

Informe de presidencia. Se pasa a estudio de los integrantes

Tema 15: Propuesta de sede y fecha de la próxima reunión.

Se resuelve que próximamente se informara modalidad y fecha de la siguiente reunión.

Tema 16: Propuesta de Certificado para ser entregado a los integrantes del Foro Patagónico.

Se aprobó la propuesta y se realizarán las entregas correspondientes en la próxima reunión que se lleve a cabo en forma presencial. Anexo VII

A las 9:15 horas se da por finalizada la reunión.

Se Acompañan a la presente y forman parte integrante de la misma los siguientes Anexos:

Anexo I – Situación Financiera del Foro. Informe Tesorera.

Anexo II – Nota dirigida a la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Anexo III – XXII Encuentro Nacional de Mediación.

Anexo IV - Propuestas de la empresa “OOPSYS”.

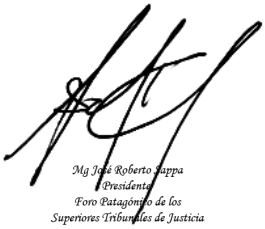
Anexo V – Nota dirigida al Sr. Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

Anexo VI - Plan de trabajo para analizar el nuevo Estatuto del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia.

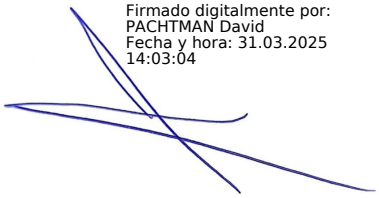
Anexo VII – Certificados.



Firmado digitalmente por: MUCHNIK Javier Dario
Motivo: Superior Tribunal de Justicia
Localización: Provincia Tierra del Fuego
Fecha y hora: 20.03.2025 12:25:17



Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2025.03.20 11:09:44 -03'00'



Firmado digitalmente por: PACHTMAN David
Fecha y hora: 31.03.2025 14:03:04

Dr. David Pachtman

Firmado digitalmente por: BASANTA Fernando Miguel
Localización: Rio Gallegos
Fecha y hora: 21.03.2025 11:50:59

APCARIAN Ricardo Alfredo

Firmado digitalmente por APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha: 2025.03.21 09:23:42 -03'00'

Firmado digitalmente el 27/03/20
BANFI SAAVEDRA Cam Lucia